



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00242238- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente al Sr. MARCOS HUGO GARROTE ALARCÓN, DNI 35.580.679 (Leg. 57896), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), desde el 24/06/2023 y hasta el 28/02/2025;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Personal y en orden 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. MARCOS HUGO GARROTE ALARCÓN, DNI 35.580.679 (Leg. 57896), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos D.O. (Cód. 235), desde la fecha y hasta el 28/02/2025, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde el 24 de junio de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

